

## Ayuntamiento de Benalmádena



Referencia:	2022/00047902R
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 25 de octubre de 2022, extraordinaria.
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO, JAVIER GUTIERREZ PELLEJERO
Representante:	
Vicesecretaría	

## **RESOLUCIÓN:**

## Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:** 

Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **martes día 25 DE OCTUBRE DE 2022, a las <u>9:00</u> horas,** con el siguiente:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 17 de octubre de 2022, ordinaria.
- El Sr. Alcalde-Presidente propone los dos puntos siguientes:
- 2º.- Dar cuenta de la Sentencia nº 37/2022 P.A. 97/2022, Oficio P.O. 385/2018 y Decreto nº 90/22 P.A. 430/2021.
- 3º.- Aprobación de inicio del expediente nº 2022/34727M, del Servicio de prevención, salvamento, socorrismo, asistencia sanitaria y atención a playas adaptadas de Benalmádena.
- 4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de impartición del certificado de profesionalidad y gestión de GEFOC, en la especialidad de "Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería" código AGAO0108".

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160025443032047147 en https://sede.benalmadena.es/validacion



## Ayuntamiento de Benalmádena



5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de Pascueros".

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 21 de octubre de 2022, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.